



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Setenta y Tres
Sesión Ordinaria.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Por ser segundo citatorio, con una asistencia de once Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión e hizo del conocimiento de la Asamblea que se encontraban presentes el señor C.P. Ramón Luján, Director de la Escuela de Técnico de Contabilidad y Administración de la Unidad Regional Norte de Sonora, de Santa Ana, Sonora, acompañado de los señores Lic. Máximo Othón Urquidez y Ernesto Valenzuela, quienes fueron electos Representantes de los Profesores y Alumnos, respectivamente, de dicha Escuela, ante este Organismo Universitario. Puesta esta designación a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el cuatro de junio anterior la cual, con la adición de que el nuevo plan de estudios aprobado para la Escuela de Ingeniería entre en vigor a partir del día lo. de septiembre en todos los años de la Carrera, fué aprobada por unanimidad. Siguió la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de junio próximo pasado la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Acto seguido se dió lectura al acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete de septiembre anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados: 1.- Nota enviada al Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento-Escolar, transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, relacionado con el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Civil propuesto por el Consejo Técnico de la Escuela de Ingeniería, aprobado por el Consejo. 2.- Nota enviada al Sr. Oscar Monroy Rivera, transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidándole materias de la Carrera de Licenciado en Derecho, aprobado por el Consejo. 3.- Nota enviada al Sr. Francisco Aguilar González transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidándole materias de Carrera de Licenciado en Derecho, aprobado por el Consejo. 4.- Nota enviada al Sr. Ricardo Manuel Valenzuela Torres transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, revalidándole materias de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas, aprobado por el Consejo. 5.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Ajac. Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 2. -

el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, donde asigna calificación a las materias de la Carrera de Contador Público que fueron revalidadas al Sr. Eduardo de Jesús Bojórquez en dictamen del 22 de mayo de 1953. 6. Nota enviada al Sr. Eduardo Alberto Duarte Berúmen transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidándole materias de la carrera de Contador Público, aprobado por el Consejo. 7.- Nota enviada al Sr. Conrado Tirado Ortega transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, revalidándole en forma global el Certificado de Enseñanza Preparatoria que le fué expedido por la Escuela Preparatoria Federal de Nogales, Sonora, 8. Nota enviada al Sr. César Antonio St. Clair Castro transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, revalidándole materias de la carrera de Contador Público. 9. Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se acordó que el Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería señale la manera de cumplir con las prácticas de las alumnas. 10. Nota enviada a los Directores de las Escuelas informándoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, los acuerdos tomados en relación con la aplicación del Reglamento de Exámenes de Oposición y Concurso de Méritos. 11. Nota enviada al Sr. Prof. Alfredo Eguiarte Flores, Director de la Escuela Técnica, Industrial y Comercial y Vocacional No. 26, de esta ciudad, haciéndole saber que este Organismo Universitario acordó que los certificados completos del ciclo Vocacional o Preparatoria Técnica que se expidan por los Institutos Tecnológicos Regionales Autorizados por la Secretaría de Educación Pública, se revaliden en forma global como correspondientes a los estudios de Bachillerato Completo. 12. Nota enviada al Sr. Germán Viveros Jefe del Departamento Escolar, y a los Directores de las Escuelas, informándoles que se acordó que los Directores de las Escuelas o Facultades expidan cartas de pasantes con el visto bueno del Jefe del Departamento Escolar. 13. Nota enviada al Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento Escolar transcribiéndole el Oficio No. 34-353 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que se acordó que al alumno Juan González Loaiza se le acrediten las clases de Educación Física del Primer Año de la carrera de Ingeniero Agrónomo y la de Teoría sobre Prácticas Agrícolas. 14. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, remitiéndole el Oficio No. 819 del Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento Escolar, y los documentos que acompañan al mencionado oficio que pertenecen al Sr. Ing. Juan Medina Hernández. 15. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de estu



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo Son., Méx.,

- 3 -

dios remitiéndole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 824 del Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento Escolar, donde solicita un dictamen definitivo acerca de la situación en que se encuentran dos alumnos que terminaron la carrera de Contador Público sin haber llevado Bachillerato y que actualmente están inscritos en la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas. 16. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 826 del Sr. Germán Viveros, donde solicita que se le determinen las materias de la carrera de Contador Público que son revalidables con las de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. 17. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole el Oficio No. 34-332 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde solicita que, a partir del ----- mes de septiembre próximo se suprima la especialidad de Ingeniería Agrícola. 18. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 34-339 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, y los planes de estudio que trae anexos dicho oficio. 19. Nota enviada por el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario, remitiéndole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Proyecto de Reglamento de Seminario, Tesis y Exámenes Profesionales aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería. 20. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios remitiéndole la solicitud de revalidación de estudios presentada por el Sr. Francisco Alberto Juvera Bustamante y el certificado completo de Enseñanza Vocacional de Ingeniería y de Ciencias Físico Matemáticas que envió anexo. 21. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión el Oficio No. 58 del Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, donde hace saber que la Srta. Elena Jiménez solicita que le sean revalidados los estudios que cursó en Panamá para ingresar a la Escuela de Enfermería. 22. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiendo el Oficio No. 50 del Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, donde expresa que el alumno Jesús Guillermo Angulo Sánchez solicita que le sean acreditadas las materias de Complementos de Álgebra, Dibujo Lineal y Topografía General y Prácticas que cursó en el Primer Año de la Escuela de Ingeniería. 23. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios remitiéndole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud presentada por la Srta. Rosa Vellia Rodríguez para que le revaliden los estudios de High School



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo Son., Méx.,

- 4 -

que hizo en Pueblo High School de Tucson, Arizona. 24.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole el Oficio No. 59 del Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, donde hace saber que el alumno Jaime Escamilla Olguín solicita que se le acrediten materias que cursó en la Escuela de Ingeniería por las correspondientes que estudia actualmente en la carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas en la Escuela de Altos Estudios. 25. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Plan de Estudios para la Carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas de la Escuela de Altos Estudios. 26.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 902 enviado por el Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento Escolar, con fecha 25 de junio anterior, donde solicita se determinen las materias de la carrera de Administración de Negocios que le serán revalidadas al joven Héctor Ignacio Velderrain Oterp considerando que terminó la carrera de Contador Público. 27. Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud presentada por el Sr. David Camacho Galván de revalidación de estudios que hizo en las Escuelas Oficiales de Nogales, Arizona. 28.- Nota enviada a la Srta. Emma Ruiz López, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó que se le acrediten las materias de Educación Física de Enseñanzas Secundaria y Preparatoria y que así se exprese en los certificados correspondientes. 29.- Nota enviada al Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó que al Sr. Lic. Raúl Encinas Alcantar se le revalide en forma global su Certificado de Enseñanza Preparatoria; que se le conceda inscripción en el Primer Año de la Carrera de Contador Público de la Escuela de Contabilidad y Administración eximiéndolo de presentar el examen de selección correspondiente y que se agregue una plaza más a las ya acordadas para alumnos de primer ingreso a esa Escuela. 30.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas y al Director General de Servicios Escolares, dándoles a conocer la mecánica que fué aprobada por el cómputo de faltas de los alumnos para la presentación de exámenes finales. 31.- Nota enviada al Sr. Jorge Sáenz Félix, informándole que, obsequiando sus deseos así como los de varios jóvenes que no obtuvieron calificación aprobatoria en los exámenes de selección para ingresar al Primer Año de las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales y de Contabilidad y Administración, el H. Consejo Universitario



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 5 -

ratificó las disposiciones que la Rectoría había dado a la Dirección de Servicios Escolares en relación con la inscripción de esos alumnos. Se continuó dando a conocer la correspondencia recibida: 1.- Oficio No. 58 del Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, enviando la documentación que presenta la Srta. Elena Jiménez para que le sean revalidados los estudios que cursó en Panamá para ingresar a la Escuela de Enfermería. 2.- Oficio No. 59. del Sr. Lic. Manuel Boneta - Director General de Servicios Escolares, donde hace saber que el alumno Jaime Escamilla solicita que se le acrediten materias que cursó en el Primer Año de la Escuela de Ingeniería de esta Institución. 3.- Nota del Sr. Jaime Escamilla solicitando que se le acrediten materias que estudió en la Escuela de Ingeniería por las correspondientes de las que estudia actualmente en la carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas. 4. Nota enviada por la Srta. Rosa Velia Rodríguez solicitando -- que se le revaliden los estudios que hizo en "Pueblo High - -- School" de Tucson, Arizona, con el propósito de ingresar a la Escuela Preparatoria. 5.- Nota enviada por el Sr. Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, remitiendo -- para su aprobación un Proyecto de Plan de Estudios para la Carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas en la Escuela de Altos Estudios. 6.- Oficio No. 202 del Sr. Germán Viveros Jefe del Departamento Escolar, fechado el día 25 de junio anterior, donde solicita se determinen las materias de la carrera de Administración de Negocios que le serán revalidadas al joven Héctor Ignacio Velderrain Otero, quien terminó la carrera de Contador Público. 7.- Oficio No. 280 enviado por el Sr. C.-P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, remitiendo para su aprobación, un nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Licenciado en Administración -- de Empresas aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela. 8.- Nota del Sr. David Camacho Galván solicitando le sean revalidados los estudios que hizo en las Escuelas oficiales de la ciudad de Nogales, Arizona, para inscribirse en la Escuela Preparatoria. 9.- Oficio No. 50 del Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares donde expresa que el alumno Jesús Guillermo Angulo Sánchez solicita que le sean acreditadas las materias de Complementos de Álgebra, Dibujo Lineal y Topografía General y Prácticas que cursó en la Escuela de Ingeniería por las correspondientes de Ingeniero Agrónomo. Estas -- notas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspondiente. 10.- Nota del Sr. Lic. Alfonso Ortega Martínez, Director de la Escuela de Altos Estudios, proponiendo a la consideración de la Asamblea a la Sra. Dra. Doña Manuela Garín de Alvarez como candidata para ocupar la Dirección de dicha Escuela haciendo saber que su decisión en favor de la Sra. Garín de Alvarez obedece al merecido reconocimiento de su preparación -- académica y a su personal social y moral, que la convierten en la persona más idónea para ocupar esa Dirección. Después de -- darse a conocer el Curriculum Vitae de la Sra. Garín de Alvarez



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 6 -

y de que el Sr. Rector, el Sr. Ing. Arturo Delgado y el Sr. -- Ing. Luis Carlos Félix dieron una amplia información acerca -- de la capacidad profesional y de los méritos que concurren en la Sra. Garín de Alvarez y de haber expresado el Sr. Lic. Castellanos que por ser la Escuela de Altos Estudios una Escuela de reciente creación no se pueden seguir los trámites que determina la Ley para nombrar Director, se aprobó por unanimidad la designación de la Sra. Doña Manuela Garín de Alvarez como Directora de la Escuela de Altos Estudios de esta Universidad y que se exprese al Sr. Lic. Alfonso Ortega Martínez, el agradecimiento de esta Institución por el tiempo que estuvo al frente como Director de dicha Escuela. 11.- Nota enviada por el -- Sr. Miguel Rentería Torres solicitando se le revaliden las materias que presentó en la Escuela Preparatoria de Mazatlán, Sinaloa, y se le expida un Certificado completo para que sean reconocidos sus estudios profesionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Después de una serie de consideraciones entre ellas la forma como acreditó las materias de enseñanza Preparatoria que tenía pendientes se acordó que no es posible obsequiar los deseos del Sr. Rentería Torres por lo que deben regresársele los documentos que envió con la mencionada -- nota. 12.- Oficio No. 121 enviado por el Sr. Lic. Manuel Boneta, Director de Servicios Escolares, haciendo saber que el Sr. Humberto Angulo García solicita se le revaliden las materias que cursó y aprobó en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondientes. 13.- Oficio No. 173 del Sr. Ing. Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, enviando para su estudio el Anteproyecto de Reglamento de Exámenes Profesionales -- que ha elaborado con la aprobación del Consejo Técnico de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea se ratificó el acuerdo tomado en sesión anterior donde se autoriza a los Directores de las Escuelas para que, de acuerdo con el Consejo Técnico, elaboren el Reglamento Interior de la Escuela que tienen a su cargo y lo pongan en vigor mientras es aprobado -- por el Consejo Universitario y se acordó que el Proyecto presentado por el Director de la Escuela de Ingeniería se turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen correspondiente. 14.- Oficio No. 32 del Sr. Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, enviando para su aprobación, los Planos de Estudio para las Licenciaturas en Letras y en Ciencias Físico-Matemáticas y los Cuadros de Incompatibilidad correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se envíen a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondientes. 15.- Nota del Sr. Ing. Guillermo González Ramírez solicitando se le indiquen los requisitos que es necesario cumplir a fin de que sean revalidados los estudios que hizo por correspondencia de la Carrera de Ingeniero Topógrafo, en las Escuelas Internacionales de la América Latina. Después de una serie de conside



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 7 -

raciones se acordó que esta Universidad, de acuerdo con las - normas establecidas, no concede esa revalidación. 16.- Nota - enviada por el Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento Escolar con fecha 8 de abril anterior donde hace saber la conveniencia de que el trámite del reporte anual de faltas se haga exclusivamente por el Departamento Escolar. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que así se proceda en el futuro y que para la debida justificación de las faltas de los alumnos se agreguen a las listas de asistencia los comprobantes que hayan presentado para que sean tomados en consideración por la Dirección de Servicios Escolares. En el cambio de impresiones algunos Directores informaron que en los archivos de sus Escuelas hay numerosos expedientes de alumnos que hace tiempo terminaron sus estudios y que considera deben pasar a los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares para que pueda expedir, en cualquier momento, constancia de esos estudios y con ese motivo se acordó que se envíe una nota al Director General de Servicios Escolares encareciéndole que en el menor tiempo posible se ponga de acuerdo con los Directores de las Escuelas para que los expedientes que ya no estén en uso correspondientes a los profesores y alumnos pasen a la Dirección General de Servicios Escolares para su conservación. Con motivo de haberse presentado cierta duda en relación con la clasificación que se ha hecho de los alumnos regulares e irregulares y con la inscripción de alumnos que tienen materias pendientes de años anteriores se acordó: 1o.- Que se consideren alumnos regulares exclusivamente a los que llevan todas las materias del curso en que están inscritos sin adeudar ninguna materia de años o semestres anteriores. 2o.- Que el alumno que deba una o dos materias de cualquier año o semestre escolar sólo podrá inscribirse en las materias que adeude y en las compatibles del año o semestre escolar inmediato siguiente; en ningún caso podrá hacerlo en años o semestres más avanzados y 3o.- Que estos acuerdos sean de aplicación inmediata. 16.- Nota enviada por el Presidente y el Secretario del Seminario de Cultura Mexicana suplicando se les informe de que manera podrían ayudarlos para hacer efectivo el propósito que tienen de ayudar a la familia del Sr. Prof. Eduardo W. Villa para que se edite su obra intitulada Historia de Sonora. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que el Sr. Rector cambie impresiones con los dirigentes de dicho Seminario para determinar la forma como podría prestársele esa ayuda. 17.- Nota enviada por los Sres. Héctor Urquides Huerta y Eduardo Soto Zazueta, alumnos de la Escuela de Contabilidad y Administración que han cursado los cinco años de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas, donde solicitan se les conceda examen especial para pagar la clase de Contabilidad, Segundo Curso, que tienen pendiente de hace tres años por no haber obtenido calificación aprobatoria en los exámenes correspondientes y poder llevar la clases de Contabilidad de Sociedades y Contabilidad de Costos en el presente ciclo escolar. Después de una serie de consideraciones y tomando en consideración las



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 8 -

disposiciones vigentes se acordó que no es posible obsequiar - sus deseos por lo que tendrán que cursar esa asignatura. 18. - Nota enviada por la Srta. Juana Robles Ríos solicitando se - le conceda inscripción para llevar las materias de Teoría del - Estado y Derecho Penal en el Segundo Año y Derecho Procesal Ci - vil y Obligaciones en Tercer Año de la Carrera de Licenciado - en Derecho. Después de una serie de consideraciones sobre lo - expresado por la mencionada señorita y de escuchar el informe - proporcionado por el Lic. Castellanos, Director de la Escuela - de Derecho y Ciencias Sociales, acerca de la forma como llevó - sus estudios la Srta. Robles Ríos, durante el tiempo que fué - alumna de esa Escuela, se acordó que no es posible obsequiar - sus deseos.- 19. ✓ Copia de los oficios que se enviaron al Je - fe del Departamento Escolar y a los Directores de las Escuelas - Preparatoria, de Contabilidad y Administración y de Derecho y - Ciencias Sociales, remitiéndoles, para su conocimiento y efec - tos consiguientes, una copia del acta que se levantó con moti - vo de la reunión que se tuvo en la Sala de la Rectoría el día - 12 de junio anterior para tomar los acuerdos relativos para -- cumplir con la recomendación hecha por la Asociación Nacional - de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en relación - con el equilibrio que debe establecerse en la distribución de - la población escolar y con el acuerdo del H. Consejo Universi - tario de que, en los programas y presupuestos para las Escue - las de Derecho y Ciencias Sociales y de Contabilidad y Adminis - tración se cuide de incrementar y mejorar sus servicios docen - tes pero sin atender al incremento de la población escolar, fa - cultando a la Rectoría para que de acuerdo con los Directores - de dichas Escuelas estudie y dicte las normas para ello y para - la selección adecuada de alumnos de primer ingreso. Puestas a - la consideración de la Asamblea, después de una amplia informa - ción proporcionada por el Rector, se acordó de enterados. 20. - Oficios Nos. 866, 867 y 868 del Sr. Germán Viveros, Jefe del - Departamento Escolar, enviando informes de la situación escolar - en que se encuentran los alumnos Alfonso Jaime Sierra, Arturo - Piña de la Mora y Francisco Lagarda Muñoz, que hacen sus estu - dios en la Escuela de Agricultura y Ganadería. Puestos a la -- consideración de la Asamblea se acordó que los mencionados ofi - cios junto con el Oficio No. 34-321 del Director de dicha Es - cuela se envíen al Sr. Ing. Luis Carlos Félix para que, des - pués de hacer el estudio correspondiente con los datos propor - cionados por el Departamento Escolar y con la opinión del Con - sejo Técnico presente las proposiciones que considere conve - nientes para resolver los casos correspondientes a esos alumnos - 21. - Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios - revalidando en forma global los estudios de High School que hi - zo el Sr. José Darío Martínez Quiroz en la High School Kofa de Yu - ma, Arizona, y Cathedral High School de Los Angeles, California, - por los de enseñanza secundaria. Puesto el dictamen a la consi - deración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 22. ✓ Nota - enviada por el Sr. Sergio Heguetty Urrea solicitando que las --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 9 -

materias que cursó en el semestre del curso de regularización para pasantes normalistas se le revaliden por materias de enseñanza preparatoria. Puesto a la consideración de la Asamblea después de varias informaciones proporcionadas por algunos Consejeros acerca de la intensidad con que se imparten las materias en ese curso, se acordó que no es posible obsequiar sus deseos en vista de que los programas de estudios no son equivalentes. 23.- Oficio No. 119 enviado por el señor Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, donde dá a conocer los resultados obtenidos en los exámenes de selección que se practicaron a los alumnos que solicitaron su inscripción a las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales y de Contabilidad y Administración y expresa que, en vista de que en las Carreras de Abogado y de Licenciado en Administración de Empresas la suma de los alumnos reprobados y aprobados no supera el límite acordado y en la de Contador Público la cantidad es rebasada por un alumno solicita se le permita inscribir a todos los alumnos que resultaron reprobados, el día 10 de octubre del presente año. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se ratifica el acuerdo correspondiente al número de plazas de primer ingreso para las Carreras de Contador Público, Administración de Negocios y Licenciado en Derecho y que, por tal motivo, no se concede matrícula a ningún solicitante que rebese ese número - por lo que no se dará inscripción al joven que sobra como solicitante para ingresar al Primer Año de la Carrera de Contador Público. 24.- Memorándum presentado por el Sr. Germán Viveros, Jefe del Departamento Escolar, con fecha 9 de abril anterior. Puesto a la consideración de la Asamblea, en relación con el primer punto donde propone que el Departamento Escolar sea el único organismo de la Universidad que extienda Cartas de Pasantes, se ratificó el acuerdo anterior de que los Directores de las Escuelas tienen facultades para extender esas cartas con el visto bueno del Director General de Servicios Escolares; en relación con el segundo punto donde expresa que para el control de los expedientes de los alumnos el Departamento debería conservar copias de las actas de examen profesional, se acordó que se proceda como se ha hecho hasta la fecha, que la Dirección de la Escuela correspondiente envíe a la Dirección de Servicios Escolares el expediente completo del alumno que presentó su examen profesional para que se le expida el título y con respecto al tercer punto, que se refiere a la conveniencia de que a cada alumno se le extiendan anualmente papeletas en las que registren calificaciones de cada asignatura, quedó pendiente de resolver después de haber informado el Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales que en esa Escuela al terminar cada examen se extiende al alumno la papeleta con la calificación correspondiente y el Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de que anualmente se envía la boleta de calificaciones a los padres para que se den cuenta de la forma como están trabajando sus hijas. 25.- Oficio No. 2 del Sr. Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, enviando para su co-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 10 -

consideración la Relación de Materias para el Curso de Regularización de Maestros Normalistas, el Plan de Estudios para la carrera de Licenciado en Letras y el Plan de Estudios para la carrera de Licenciado en Ciencias Físico-Matemático. Se envió oportunamente a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 26.- Oficio No. 4 del Sr. Germán Viveros, Secretario de la Facultad de Altos Estudios, enviando para su conocimiento el Plan de estudios y el Cuadro de Incompatibilidades para la Sección de Letras. Se envió oportunamente a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondientes. 27.- Oficio No. 928 del Sr. Lic. Manuel Boneta, Director General de Servicios Escolares, expresando los deseos del Sr. Héctor Pesqueira Ochoa de que se le acrediten las materias de la Carrera de Contador Público que estudió en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para inscribirse en la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas de la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad. Oportunamente se envió a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspondiente. 28.- Nota del Sr. José Darío Martínez Quiroz solicitando se le revaliden los estudios de high school que acreditó en la Kofa - High School de Yuma, Arizona y Cathedral High School de los Angeles, California. Oportunamente se envió la solicitud y los documentos que traía anexos a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 29.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la solicitud presentada por el Sr. Ing. Juan Mena Hernández de que se le revaliden las materias de la carrera de Agrónomo que estudió en la Escuela Superior de Agricultura de Ciudad Juárez, Chihuahua, para inscribirse en la Escuela de Altos Estudios, expresando que los estudios realizados por el solicitante superan a los de Enseñanza Secundaria - consideráanse, globalmente, como los correspondientes a los de la Escuela Normal, debiendo, en consecuencia, de sujetarse a los mismos requisitos exigidos a los normalistas para su inscripción en la Escuela de Altos Estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de que varios Consejeros hicieron uso de la palabra para expresar que el interesado no había cursado ni enseñanza secundaria, ni enseñanza preparatoria y que las materias que acreditó en la Escuela de Agricultura "Hermanos Escobar" de Ciudad Juárez, Chihuahua, no corresponden ni pueden equipararse a los que comprende el Plan de Estudios de la Carrera de Profesor Normalista, se acordó que se deje pendiente de acuerdo el dictamen para consultar el caso con la Directora de dicha Escuela, Sra. Manuela Garín de Alvarez. 30.- Proposición presentada verbalmente por el Sr. Dr. Abel Hernández Aguirre, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, para la creación de la carrera de Trabajadora Social, entregando un estudio elaborado por el Sr. Dr. Carlos Arellano García, Secretario de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, sobre la creación de esta carrera en la Universidad de So



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 11. -

nora. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que la solicitud del Sr. Dr. Abel Hernández se haga saber a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios y acompañada del Estudio elaborado por el Dr. Arellano García, para estudio y dictamen de dicha Comisión. Acto seguido se pasó a tratar Asuntos Generales. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos I. expresó que en reuniones anteriores se había fijado el plazo en que deberían presentar su examen profesional los pasantes de las escuelas profesionales y que era necesario determinar el plazo fijado a los alumnos que tuvieran pendientes una o dos materias para terminar sus estudios profesionales y presentar ese examen; que ya en ocasiones anteriores y con motivo de la forma como se había procedido en la Escuela de Contabilidad y Administración se había determinado algo a ese respecto. Después de hacer algunas consideraciones se acordó que se ratifique el acuerdo correspondiente donde se concede a los pasantes el plazo de dos años para presentar su examen profesional y aquellos alumnos que adeuden no más de dos materias para terminar sus estudios profesionales se les computen los dos años a partir de la fecha de la última oportunidad en que debieron regularizarse en el ciclo escolar correspondiente. En seguida el Sr. Ing. Arturo Delgado expresó que, como ya estaba próxima la fecha en que debían de nombrarse los nuevos consejeros, consideraba conveniente que se acordara la forma como quedaría integrada la Comisión Revisora en esas elecciones. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que quede integrada como en años anteriores, o sea por el Director de la Escuela y los Representantes Maestros y Alumnos ante el Consejo y que si falta el Representante alumno sea substituído por el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela. Siendo las veintidós horas y cincuenta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

Dr. Moisés Canale R.-

EL SECRETARIO,

Prof. Rosalío E. Moreno.